



LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN ALGUNOS ADOLESCENTES DE LAS NORMAS MORALES QUE SOSTIENEN LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Camilo Andrés Betancourt Restrepo

María del Pilar Pineda¹

Estudiantes del Programa de Psicología
Funlam

Guiados por estandartes que nos forman y deforman, somos quienes somos, pensamos lo que pensamos, y en el tema específico de violencia, la interpretamos como la interpretamos. En el entorno familiar aprendemos las bases de la socialización y la interpretación, aquí vemos cómo las personas pueden interpretar la violencia a través de sus vivencias, recorriendo tantas filiales diferentes y haciéndolas evidentes cuando los comportamientos y los pensamientos están arraigados en la conducta de los seres, refiriéndonos con esto al periodo de la adolescencia.

¿Cuáles son las normas morales que los adolescentes tienen con respecto a la violencia?, ¿cómo se pueden interpretar y cómo éstas se expresan en la relación con los otros?, son éstas preguntas las que con éste ensayo queremos responder, apoyados por textos y teorías que creemos son y serán de ayuda para responderlas.

El objetivo que pretendemos es identificar los parámetros morales de los adolescentes en torno a la violencia a partir de una vivencia de violencia

¹ Edison Francisco Viveros, Laura Victoria Londoño y Luz Ángela Ramírez son los asesores de los semilleros: Estudios en familia y Psicología, Contexto y Familia 2012. Ensayo resultado del proceso de aprendizaje investigativo.

en el entorno familiar. Dilucidar el rol que el adolescente toma en el contexto de violencia intrafamiliar, y mostrar las posibles consecuencias de la vivencia de violencia intrafamiliar en las relaciones interpersonales.

Según el texto “El concepto aristotélico de violencia” de Amalia Quevedo decimos que “Lo violento o forzoso representa para Aristóteles uno de los sentidos de lo necesario”, es entonces que decimos que; entre tantos conceptos que existen de lo necesario, podemos referirnos a ello como, algo necesario físicamente o necesario metafísicamente, es decir, una necesidad relativa o una necesidad absoluta respectivamente; en este caso referimos a la violencia como una necesidad metafísica, pues no es más que una necesidad que no se deja convencer o más bien, una causa que aflige.

Hay otros autores que hablan de la necesidad como necesidad bruta y necesidad racional, diciendo que la necesidad bruta hace referencia a la materia, y la necesidad racional a la forma, claro está que en este caso la violencia representa una necesidad bruta; pero no ahondaremos en esta división puesto que no se enlaza adecuadamente con los supuestos Aristotélicos de lo necesario en relación con la violencia.

La necesidad forzosa en un concepto que describe correctamente lo violento en el sentido de que lo necesario, es necesario puesto que es algo que no puede ser de otro modo, y lo forzoso, es forzoso debido a que no es posible hacer lo que se pretende de otro modo pero por limitaciones (fuerzas externas), así pues la violencia es una necesidad forzosa que revela la impotencia de uno y la “supremacía” física de otro; por esto la violencia cuando se da se puede decir que es voluntaria, pues se conoce la incapacidad del otro.

Para hacer claro este ensayo debemos hacer claras las diferencias y similitudes entre conceptos que pueden generar confusión, como lo ético y lo moral, como violencia doméstica y violencia intrafamiliar, haciendo claro esto decimos pues que: Lic J. Corsi en su texto “una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar” define y explica la violencia doméstica, de forma acertada creemos nosotros, diciendo que: “el término de Violencia

doméstica alude a todas las formas de violencia que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción y omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación. Es necesario subrayar que para definir una situación familiar como un caso de violencia doméstica, la relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica”.

Según el texto “Ley contra la Violencia Doméstica (nº 7586), 2ª ed, Costa Rica, IJSA, 1997.” Se define la violencia intrafamiliar como: “Acción u omisión, directa o indirecta, ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción hasta tercer grado inclusive, por vínculo jurídico o de hecho o por una relación de guarda, tutela o curatela y que produzca como consecuencia, el menoscabo de su integridad física, sexual, psicológica o patrimonial. El vínculo por afinidad subsistirá aun cuando haya finalizado la relación que lo originó”

La percepción que tenemos frente a este hecho es que la violencia doméstica es toda aquella que se desarrolla en el núcleo familiar puesto en un espacio y tiempo determinados, en cuyo caso general sería un hogar y quienes ahí habiten, la violencia que se presencie en ese espacio concreto es entonces doméstica. Como diferencia concreta, la violencia intrafamiliar es toda aquella que se lleve en contra de cualquier miembro de la familia bien, puedan o no estar en un espacio concreto.

Inspirados en el texto de las autoras Antonini, Barilari y Lombardi; “Violencia doméstica e interpersonal, un problema psicosocial.” Actualizado y distribuido en el año 2007 por Barilari. Vemos de interés las teorías del maltrato infanto-juvenil, las cuales han generado tres modelos explicativos: Modelo intrapersonal-Modelo psicosocial-Modelo socio-cultural.

Vemos un principal interés en los modelos psicosocial y socio-cultural; el primero referido a la interacción del individuo con su medio, particularmente con su familia de origen, haciendo referencia a un aprendizaje de carácter social dado por imitación, que en un contexto violento puede

generar la preservación de la violencia en los vínculos afectivos, como una “herencia” en el comportamiento. Puede también en el fondo dejar la consideración de la violencia como método apropiado para corregir, educar y guiar. Puede generar crisis en las víctimas e imposibilidad de una comunicación verbal. El segundo, centrado en las macrovariables de la estructura social, sus funciones, la subcultura y los sistemas sociales. Da razón de cómo la sociedad influye sobre el vínculo familiar generando o inhibiendo la violencia.

De otro lado, la construcción de las parejas y sus sistemas familiares se refiere a la construcción vincular que se hace presente en una relación establecida por dos individuos que interactúan constantemente, haciendo presentes en su relación supuestos, propios de cada proceso cultural, los cuales pueden ser:

Supuestos explícitos: se refieren a los acuerdos verbalizados, ejemplo de estos es el que intimidad y la privacidad de la familia deben ser reservadas bajo toda circunstancias; o el que el matrimonio es nominado explícitamente como una consecuencia de una elección recíproca y libre establecida por el amor.

Supuestos implícitos: se refieren a los supuestos que conservan silenciosamente, valores y sistemas de creencias que calladamente definen la acción, ejemplo de estos el que “el padre tiene la máxima autoridad sobre las/os hijas/os pudiendo hacer uso de todos sus derechos”.

Dado que la similitud entre la violencia intrafamiliar y la violencia doméstica une al conjunto familiar en toda la extensión del vínculo, haciendo solo determinante el espacio, es posible su relación en el contexto de éste trabajo. Podemos aplicar los modelos antes mencionados como ayuda teórica, modelos desde los cuales se trabaja el tema de violencia.

Otra de las aclaraciones necesarias es establecer la diferencia que hay entre lo ético y lo moral. Etimológicamente podemos afirmar que ética y moral significan lo mismo, pero con el pasar de los años han ido adquiriendo

diferentes significaciones; al decir moral tiene que ver con el actuar y lo ético con la reflexión.

Así pues, nos referimos a lo moral como aquello que nos lleva a actuar de determinada forma y que a su vez nos facilita saber lo que debemos hacer en cada situación, de esta manera anexamos que la ética es la que nos permite fundamentar esos principios morales que son particulares en cada uno, pero que por cuestiones sociales continúan siendo universales a la hora de hacer un juicio abiertamente.

El hombre en medio de su desesperada búsqueda de consuelo o justificación encuentra en la moral el refugio de sus actos, es decir, se auto califica como bueno o malo socialmente sólo por su manera de actuar respecto a las normas morales ya establecidas.

Entre tanto en la sociedad crecen individuos que piensan la moral como algo propio y susceptible de cambios y visiones individuales, permitiéndose a sí mismos una moral única para ellos, teniendo en cuenta en algunas circunstancias las normas sociales preestablecidas y reafirmadas por el tiempo. «La ética es la ciencia de la moral, mientras que la moral es el objeto de estudio de la ética».

La violencia no corresponde a pocas cosas, tampoco el surgimiento de nuestra interpretación hacía ésta. Podemos decir que nace de la necesidad, de los supuestos que se dan y del valor que a estos se les da en su componente moral. La violencia intrafamiliar, ya definida anteriormente, crea en el niño y en el adolescente, una idea de lo que es correcto e incorrecto y bajo qué estandartes están lo correcto y lo incorrecto, a eso es lo que se pretendía ahondar, poniendo como bases lo que ya hemos establecido.

Bibliografía

- Quevedo, A. (1988). El concepto Aristotélico de violencia. En línea: Anuario Filosófico. Recuperado de <http://dspace.unav.es/dspace/handle/10171/2318>
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Buenos Aires; México: Paidós.

- Ley contra la Violencia Doméstica (1997). Costa Rica: IJSA, Recuperado de http://www.alianzaportusderechos.org/media_files/download/violencia.pdf
- Antonini, C; Barilari, S; Lombardi, G. (1999). Violencia doméstica e interpersonal, un problema psicosocial. Publicación de la DGMujgobBsAs. Recuperado de http://www.ecapsocial.com.ar/files/Maltrato_InfantoJuvenil.pdf